

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CONVENIO DE FACILIDADES DE PAGO PARA PERSONAS NA RECURSO HÍDRICO
Institución	EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA
Descripción	Trámite orientado entre el deudor y el acreedor, por medio del cual el usuario se o Empresa Pública del Agua EPA EP la deuda pendiente con la finalidad de cubrir e sus obligaciones pendientes vencidas. Servicio orientado a otorgar una facilidad de pago a las deudas vencidas de los us recibido una notificación de requerimiento de pago voluntario.
¿A quién está dirigido?	- El trámite está dirigido a los siguientes beneficiarios para la obtención del cc facilidades de pago para personas naturales por el Recurso Hídrico: -Campesinos. -Pequeños agricultores. -Ciudadanos Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: Convenio de facilidades de pago para personas naturales por el recurso hídrico.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Formulario de Solicitud de Convenio.
- Cédula de identidad legible y vigente.
- Comprobante del pago inicial del 20%
- Garantía bancaria o póliza a favor de la Empresa Pública del Agua EPA EP de ca incondicional y de cobro inmediato de la diferencia no pagada de la obligación.
- Cédula de identidad legible y vigente del garante
- Planilla de servicio básico del garante.
- Documentación de respaldo patrimonial (vehículo, casa o terreno del garante).
- Rol de pago del último mes debidamente firmado y sellado por la empresa del gai dependiente.
- RUC o RISE del garante si es independiente.
- Última declaración del Impuesto a la Renta del garante si es independiente.
- Declaración del IVA de los 6 últimos meses del garante si es independiente

Requisitos Específicos:

- *El trámite lo puede realizar una tercera persona con una carta de autorización o p (Personas naturales).
- *Rango de edad: Mayor de 18 años.

¿Cómo hago el trámite?

- Entregar solicitud para suscribir el convenio .
- Recibir notificación
- Recibir propuesta y emitir pronunciamiento.
- Remitir observaciones (De ser el caso) .
- Entregar requisitos.
- Subsanar los requisitos.
- Recibir, suscribir y enviar convenio.
- Recibir convenio suscrito.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención: 08h00 - 17h00

Base Legal

- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. 273/274/275/276/277/278.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicio al Usuario
Correo Electrónico: servicio.usuario@epa.gob.ec
Teléfono: (593 4) 2592170 (ext) 1624

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas
2026	09	0	2	0
2026	08		1	0
2026	07		0	0
2026	06		0	0
2026	05		1	0
2026	04		0	0
2026	03		0	0
2026	02		0	0
2026	01		0	0
2024	07		0	0
2024	06		0	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas
2024	05		0	0
2024	04		0	0
2024	03		1	0
2024	02		5	0
2024	01		5	0
2023	12		2	0
2023	11		6	0
2023	10		6	0
2023	09		4	0
2023	08		10	0
2023	07		1	0
2023	06		0	0
2023	05		0	0
2023	04		0	0
2023	03		1	1
2023	02		0	0
2023	01		1	0
2022	12		1	0
2022	11		0	0
2022	10		1	0
2022	09		1	0
2022	08		0	0
2022	07		2	0
2022	06		0	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas
2022	05		0	0
2022	04		1	0
2022	03		3	0
2022	02		1	0
2022	01		0	0
2021	12		0	0
2021	11		5	0
2021	10		3	0
2021	09		2	0
2021	08		2	0
2021	07		3	0
2021	06		2	0
2021	05		1	0
2021	04		0	0
2021	03		0	0
2021	02		2	0
2021	01		7	0
2020	12		4	0
2020	11		2	0
2020	10		1	0
2020	09		0	0
2020	08		2	0
2020	07		5	0
2020	06		7	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas
2020	05		0	0
2020	04		1	0
2020	03		0	0
2020	02		0	0
2020	01		2	0
2019	12		2	0
2019	11		0	0
2019	10		0	0
2017	12		20	0

